



TRANSPARENT · SAFE · TRUSTWORTHY

DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DE RIESGOS

Fecha de revisión: julio de 2025

DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DE RIESGOS

En consideración a que Lirunex Limited (en adelante, la “Compañía”) acepta celebrar contratos por diferencias (“CFD”) extrabursátiles (“OTC”) y contratos de divisas (“Contratos FX”) con el suscrito (en adelante, el “Cliente”, “usted”, “su”), el Cliente reconoce, comprende y acepta que:

1. La negociación es altamente especulativa y riesgosa

La negociación de CFD y Contratos FX es altamente especulativa, implica un riesgo significativo de pérdida y no es adecuada para todos los inversores, sino únicamente para aquellos clientes que:

- (a) comprenden y están dispuestos a asumir los riesgos económicos, legales y de otra índole involucrados;
- (b) tienen experiencia y conocimientos sobre la negociación de derivados y de los tipos de activos subyacentes; y
- (c) tienen la capacidad financiera para asumir pérdidas significativamente superiores al margen o a los depósitos, ya que los inversores pueden perder el valor total del contrato y no solo el margen o el depósito.

La negociación de CFD conlleva un alto riesgo de perder dinero rápidamente, dado que el apalancamiento puede operar tanto a favor como en contra del inversor.

Ni los CFD ni los Contratos FX son inversiones apropiadas para fondos de jubilación. Las operaciones con CFD y FX se encuentran entre los tipos de inversión más riesgosos y pueden ocasionar grandes pérdidas. El Cliente declara, garantiza y acepta que comprende estos riesgos, que está dispuesto y en condiciones, financieras y de otro tipo, de asumir los riesgos de negociar CFD y Contratos FX, y que la pérdida de la totalidad del saldo de su cuenta no alterará su estilo de vida.

Antes de decidir operar, los clientes deben considerar si comprenden el funcionamiento de los CFD y todos los riesgos involucrados, teniendo en cuenta sus objetivos de inversión y su nivel de experiencia, y si pueden afrontar el alto riesgo de perder su dinero.

2. Riesgos relacionados con las posiciones largas en CFD, es decir, para los compradores de CFD

Estar largo en un CFD significa que usted compra los CFD en el mercado especulando con que el precio de mercado del subyacente subirá entre el momento de la compra y el de la venta. Como titular de una posición larga, generalmente obtendrá una ganancia si el precio de mercado del subyacente sube mientras su posición larga en CFD permanece abierta. Por el contrario, generalmente sufrirá una pérdida si el precio de mercado del subyacente cae mientras su posición larga en CFD permanece abierta. Por lo tanto, su pérdida potencial puede ser mayor que el margen inicial depositado. Además, podría sufrir una pérdida por el cierre de su posición en caso de que no disponga de liquidez suficiente para el margen en su cuenta a fin de mantener su posición abierta.

3. Riesgos relacionados con las posiciones cortas en CFD, es decir, para los vendedores de CFD

Estar corto en un CFD significa que usted vende los CFD en el mercado especulando con que el precio de mercado del subyacente caerá entre el momento de la compra y el de la venta. Como titular de una posición corta, generalmente obtendrá una ganancia si el precio de mercado del subyacente cae mientras su posición corta en CFD permanece abierta. Por el contrario, generalmente sufrirá una pérdida si el precio de mercado del subyacente sube mientras su posición corta en CFD permanece abierta. Por lo tanto, su pérdida potencial puede ser mayor que el margen inicial depositado. Además, podría sufrir una pérdida por el cierre de su posición en caso de que no disponga de liquidez suficiente para el margen en su cuenta a fin de mantener su posición abierta.

4. Un alto apalancamiento y un margen bajo pueden generar pérdidas rápidas

El elevado grado de “apalancamiento” es una característica particular tanto de los CFD como de los Contratos FX. El efecto del apalancamiento hace que invertir en CFD sea más riesgoso que invertir directamente en el activo subyacente. Ello se deriva del sistema de márgenes aplicable a los CFD, que generalmente implica un depósito reducido en relación con el tamaño de la operación, de modo que un movimiento de precio relativamente pequeño en el activo subyacente puede tener un efecto desproporcionadamente drástico sobre su operación. Esto puede resultar tanto ventajoso como desventajoso. Un pequeño movimiento de precio a su favor puede proporcionar un alto rendimiento sobre el depósito; sin embargo, un pequeño movimiento de precio en su contra puede ocasionar pérdidas significativas. Sus pérdidas nunca excederán el saldo de su cuenta, el cual se ajusta a cero si las pérdidas son superiores al importe depositado. Tales pérdidas pueden producirse rápidamente. Cuanto mayor sea el apalancamiento, mayor será el riesgo. El tamaño del apalancamiento determina, por lo tanto, en parte el resultado de su inversión.

5. Requisitos de margen

El Cliente debe mantener en todo momento el requisito de margen mínimo sobre sus posiciones abiertas. Es responsabilidad del Cliente vigilar el saldo de su cuenta. El Cliente puede recibir un requerimiento de margen para depositar efectivo adicional si el margen de la cuenta correspondiente es demasiado bajo. La Compañía tiene derecho a liquidar cualquiera o todas las posiciones abiertas cuando no se mantenga el requisito de margen mínimo, lo que puede dar lugar al cierre con pérdidas de los CFD o Contratos FX del Cliente, de las cuales usted será responsable.

6. Liquidación en efectivo

El Cliente entiende que los CFD y los Contratos FX solo pueden liquidarse en efectivo y que la diferencia entre el precio de compra y el de venta determina en parte el resultado de la inversión.

7. Los precios, el margen y las valoraciones son fijados por la Compañía y pueden diferir de los precios informados en otros lugares

La Compañía proporcionará los precios que se utilizarán en la negociación, la valoración de las posiciones del Cliente y la determinación de los requisitos de margen. El rendimiento de su CFD o Contrato FX dependerá de los precios fijados por la Compañía y de las fluctuaciones del mercado en el activo subyacente al que se refiera su contrato. Por lo tanto, cada activo subyacente conlleva riesgos específicos que afectan el resultado del CFD correspondiente.

8. Derechos sobre los activos subyacentes

Usted no tiene derechos ni obligaciones respecto de los instrumentos o activos subyacentes relacionados con sus CFD o Contratos FX. El Cliente entiende que los CFD pueden tener distintos activos subyacentes, tales como acciones, índices, divisas y materias primas.

9. Riesgo cambiario

Invertir en Contratos FX y CFD cuyo activo subyacente esté denominado en una moneda distinta de su moneda base conlleva un riesgo cambiario, debido a que, cuando el CFD o el Contrato FX se liquida en una moneda distinta de su moneda base, el valor de su rendimiento puede verse afectado por su conversión a la moneda base.

10. Negociación con un clic y ejecución inmediata

El sistema de negociación en línea de la Compañía permite la transmisión inmediata de la orden del Cliente una vez que este introduce el importe nocional y hace clic en “Comprar/Vender”. Esto significa que no existe oportunidad de revisar la orden después de hacer clic en “Comprar/Vender” y que las Órdenes de Mercado no pueden cancelarse ni modificarse. Esta característica puede diferir de otros sistemas de negociación que usted haya utilizado. El Cliente debe utilizar el Sistema de Negociación Demo para familiarizarse con el Sistema de Negociación en Línea antes de operar efectivamente en línea con la Compañía. El Cliente reconoce y acepta que, al utilizar el sistema de negociación en línea de la Compañía, acepta el sistema de un clic y asume el riesgo de esta característica de transmisión/ejecución inmediata.

11. La Compañía no es asesor ni fiduciario del cliente

Cuando la Compañía proporciona recomendaciones genéricas de mercado, dichas recomendaciones genéricas no constituyen una recomendación personal ni asesoramiento en materia de inversión y no han tenido en cuenta ninguna de sus circunstancias personales ni sus objetivos de inversión, ni constituyen una oferta de compra o venta, ni la solicitud de una oferta de compra o venta, de Contratos de Divisas o Contratos de Cruce de Divisas. Cada decisión del Cliente de celebrar un CFD o un Contrato FX con la Compañía, así como cada decisión sobre si una operación es apropiada o adecuada para el Cliente, es una decisión independiente adoptada por el Cliente. La Compañía no actúa como asesor ni como fiduciario del Cliente. El Cliente acepta que la Compañía no tiene ningún deber fiduciario hacia él ni responsabilidad alguna en relación con, y no es responsable de, cualesquiera responsabilidades, reclamaciones, daños, costos y gastos, incluidos los honorarios de abogados, incurridos en relación con el hecho de que el Cliente siga las recomendaciones genéricas de negociación de la Compañía o adopte o deje de adoptar cualquier medida basada en cualquier recomendación genérica o información proporcionada por la Compañía.

12. Las recomendaciones no están garantizadas

Las recomendaciones genéricas de mercado proporcionadas por la Compañía se basan exclusivamente en el criterio del personal de la Compañía y deben considerarse como tales. El Cliente reconoce que celebra cualesquiera Operaciones confiando en su propio criterio. Cualquier recomendación de mercado proporcionada es únicamente genérica y puede o no ser coherente con las posiciones o intenciones de mercado de la Compañía y/o sus filiales. Las recomendaciones genéricas de mercado de la Compañía se basan en información que se considera fiable, pero la Compañía no puede garantizar ni garantiza su exactitud o integridad, ni declara que seguir dichas recomendaciones genéricas reducirá o eliminará el riesgo inherente a la negociación de CFD y/o Contratos FX.

13. No hay garantías de beneficio

No existen garantías de obtener beneficios ni de evitar pérdidas al negociar CFD y Contratos FX. El Cliente no ha recibido tales garantías de la Compañía ni de ninguno de sus representantes. El Cliente es consciente de los riesgos inherentes a la negociación de CFD y Contratos FX y cuenta con la capacidad financiera para soportar dichos riesgos y afrontar cualquier pérdida en que incurra.

14. Negociación por Internet

Cuando el Cliente opera en línea (a través de Internet), la Compañía no será responsable de ninguna reclamación, pérdida, daño, costo o gasto causado, directa o indirectamente, por cualquier avería, interrupción o fallo de cualquier transmisión, sistema de comunicación, instalación informática o software de negociación, ya sea que pertenezca a la Compañía, al Cliente, a cualquier bolsa o a cualquier sistema de liquidación o compensación.

15. Errores de cotización

En caso de producirse un error de cotización (incluidas las respuestas a solicitudes del Cliente), la Compañía no será responsable de los errores resultantes en los saldos de las cuentas y se reserva el derecho de efectuar las correcciones o ajustes necesarios en la Cuenta correspondiente. Cualquier controversia derivada de dichos errores de cotización se resolverá sobre la base del valor justo de mercado, determinado por la Compañía a su entera discreción y actuando de buena fe, del mercado correspondiente en el momento en que se produjo dicho error. En los casos en que el mercado prevaleciente represente precios distintos de los que la Compañía haya publicado en nuestra pantalla, la Compañía procurará, empleando sus mejores esfuerzos, ejecutar las Operaciones a los precios de mercado prevalecientes o próximos a ellos. Estos precios de mercado prevalecientes serán los precios que finalmente se reflejen en los estados de cuenta del Cliente. Esto puede o no afectar negativamente las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas del Cliente.